



79942

79942

MODELO
DE
UTILIDAD

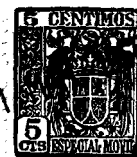
a favor de Don JEAN-PAUL DUDOUYT, de nacionalidad francesa, residente en Fontenay-sous-Bois (Seine, Francia), 64, Rue André-Laurent, por "PINZAS PARA EL SERVICIO DE MESA Y DE COCINA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta invención se refiere a los utensilios del género de las pinzas, particularmente para el servicio de mesa y de cocina.

- Tiene particularmente por finalidad el proporcionar utensilios de la clase indicada que respondan mejor que hasta el presente a diversas demandas de la práctica, principalmente en lo que se refiere a la relativa simplicidad de fabricación y a la comodidad de empleo en diversas circunstancias.
- 5.
10. Consiste principalmente en establecer un utensilio-



79942

soldadas o pegadas;

- y el utensilio está constituido en forma al menos sensiblemente simétrica con respecto a un plano de simetría longitudinal.

5. Aparte de la disposición principal indicada en lo que antecede y de sus modos de realización preferidos, la invención comprende, todavía, otras disposiciones que son utilizadas preferiblemente al mismo tiempo y que resultarán evidentes del complemento de descripción que sigue.
- 10.

La invención se refiere particularmente al modo de aplicación y de realización que está ilustrado en el dibujo, y, más particularmente aun, a título de productos industriales nuevos, a los utensilios del género de las pinzas que comprendan la aplicación de las disposiciones indicadas anteriormente, así como a los elementos especiales propios para su establecimiento y a los conjuntos que comprendan tales utensilios.

15.

Podrá ser comprendida mejor con ayuda del complemento de descripción que sigue. Este se refiere al dibujo adjunto, en el cual:

20.

la figura 1 es una vista en perspectiva de un utensilio desarrollado según un modo de realización ventajoso del invento, principalmente en lo que se refiere a sus diversas detalles;

25.

la figura 2 es una vista en alzado lateral del mismo utensilio; y

la figura 3 es una vista en planta de este uten-



silio.

Ha de quedar bien entendido, en primer lugar, que estas figuras, y las partes correspondientes de la descripción, son dadas sobre todo a título de indicación y de manera en modo alguno limitativa.

5.

Se describe, ahora, el modo de realización del ejemplo ilustrado así en las figuras, sin insistir especialmente de nuevo sobre la originalidad de las realizaciones correspondientes.

10.

El utensilio representado está formado por dos ramas, una de las cuales, la -1-, es llamada primera rama, mientras que la otra -2-, es denominada segunda rama.

15.

La primera rama -1- presenta al menos una cierta elasticidad que hace posible el doblarla a uno y otro lado de la posición media que ocupa naturalmente en posición de reposo, a partir de su extremo A que es fijo en el utensilio, tal como se precisa más adelante, o bien a partir de un punto E situado hacia este extremo

20.

A. Para constituir una tal rama -1- son convenientes diversos materiales, y particularmente las materias plásticas como el poliestireno, y aleaciones metálicas como el acero inoxidable.

25.

Esta rama -1- tiene, en primer lugar, al menos en parte, una forma en S aplanada que se desarrolla entre el extremo A y el extremo B.

La segunda rama -2- del utensilio está, por el contrario, constituida en este modo de realización, de



manera sensiblemente rígida. Su forma general es, en este caso, la de una cuchara, con la espátula -3- y el mango -4-.

5. En este mango -4- está dispuesta una abertura alargada -5-, por el interior de la cual pasa la primera rama -1- entre sus extremos A y B, de manera que una parte -1a- de esta primera rama está situada a un lado de la segunda rama -2-, mientras que otra parte -1b- de dicha primera rama, está situada al otro lado de la segunda rama.

10. Cerca de su extremo A, la primera y la segunda rama están unidas entre sí de manera sensiblemente rígida. Con anterioridad a la realización de esta unión, las dos ramas han sido fabricadas separadamente, ya sea por moldeo sin son hechas de un material moldeable, ya sea por configuración según las técnicas conocidas en la fabricación de cubiertos de mesa tales como cucharas o tenedores. La unión entre las dos ramas, hacia su extremo A, puede ser llevada a cabo luego de varias maneras, particularmente por soldadura o por pegado, o bien por enchufe a presión. En el caso del modo de realización ilustrado, la soldadura o pegado ha sido precedido, además, por un enchufamiento. A este efecto la segunda rama -2- ha sido provista de un pequeño apéndice -6+ (figuras 2 y 3) que es empotrado dentro de un alojamiento correspondiente, formado hacia el extremo A de la primera rama -1-. La soldadura o pegado de las dos ramas hacia sus extremos A es efectuado a continua-



ción. Se comprende que ello proporciona una gran solidez y una elevada rigidez propia a la conexión llevada a cabo de esta manera entre las dos ramas del utensilio.

- Las maneras de constituir los extremos libres de estas dos ramas pueden ser muy variadas, según, principalmente, la utilización precisa para la cual se destina tal o cual utensilio realizada de acuerdo con la invención. Cuando la rama -2- está constituida en su extremo libre por una espátula o por una cuchara -3-, parece ser especialmente oportuno el hacer que el extremo libre correspondiente de la rama -1- comprenda una especie de bucle alargado, que tenga una forma un poco hermética con respecto de la de los bordes de la cuchara -3-, tal como se ha representado en -7-, en las figuras.
5. En el caso particular en que las dos ramas -1- y -2- sean montadas entre sí por enchufe a presión, sin soldadura ni pegado, puede ser, además, especialmente oportuno el prever la intercambialidad de una de las ramas con respecto de la otra. Por ejemplo, el usuario del utensilio dispondrá de un juego de ramas -1e-, en las cuales la forma de su extremo libre será variada y adaptada a diversos usos especiales, como, en particular, pinzas para fruta, pinzas para caracoles, etc.
10. Por lo demás, cualquiera que sea la forma particular dada al extremo libre de cada una de las ramas, el utensilio así constituido es tenido normalmente en la palma de una mano (la mano derecha en el caso de que el utensilio quede orientado como en las figuras), con
- 15.
- 20.
- 25.



el índice reposando bajo la parte C del mango -4-, el pulgar colocado hacia el punto D sobre la parte -1b- de la rama -1-, y el anular susceptible de colocarse sobre la parte -1a- de la rama -1-.

5. En estas condiciones se puede pinzar un objeto (met) colocado entre los extremos -3- y -7- de las ramas, apoyando sobre la rama elástica -1- en el sentido de la flecha F1. El objeto así pinzado queda suelto cuando cesa este apoyo, volviendo a tomar, entonces, la rama -1- su posición de reposo con respecto a la rama -2-. En el curso del pinzamiento, la rama -1- se apoya preferiblemente sobre el extremo de la abertura -5-, de suerte que la flexión de esta rama -1- tiene lugar enseguida sobre toda su parte -1b-.

10. Según unos perfeccionamientos de detalle, puede ser, por otra parte, ventajoso el hacer que una fracción de la parte -1b- de la rama -1- comprenda algunas estrías o similares en el lugar donde debe ser aplicado normalmente el pulgar para el pinzamiento, un alveolo para el índice debajo de la rama -2-, y al menos un alveolo debajo de la parte -1a- de la rama -1-, para uno o varios de los dedos a colocar en este punto.

15. No obstante, si se desea coger entre los extremos -3- y -7- de las ramas un objeto más grueso que la distancia que existe normalmente entre las posiciones de reposo de estos extremos, es suficiente abrir previamente el utensilio por una presión realizada en el sentido F2 sobre la parte -1a- de la rama elástica, después de

20.
25.



789 62

lo cual se puede pinzar este objeto como en el caso precedente.

5. La rigidez preferible de la rama -2- permite, además, utilizar el utensilio de acuerdo con la invención, con gran facilidad y precisión, por ejemplo para servirse de él accesoriamente como de una simple cuchara salsera. Esta comodidad y esta precisión en el uso son aumentadas, además, por una parte en razón del hecho de que los movimientos que requiere esta utilización del utensilio, son movimientos naturales (esencialmente: apriete entre el pulgar y el índice para coger un objeto), y, por otra parte, en razón del hecho de que el utensilio se presenta ventajosamente, como en el caso del ejemplo ilustrado, con simetría a uno y otro lado de un plano medio longitudinal; y además, en razón del hecho de que el mango -4- de la segunda rama, y las partes -la- y -lb- de la primera rama, con configurados ventajosamente con redondeados en sus bordes laterales, lo que hace particularmente buena y cómoda la prehensión del utensilio. En cuanto al pinzado de un met u otro objeto, que puede realizar el utensilio, puede ser mejorado eventualmente por relieves, estrías, picos, nervios o similares, que pueden ser dispuestos en al menos uno de los elementos del utensilio y que aseguran este pinzaje.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

En consecuencia, sea el que sea el modo de realización adoptado, se obtiene un utensilio del género de las pinzas, particularmente para el servicio de mesa



75842

- y de cocina. Las características y las ventajas del mismo resultan suficientemente evidentes de lo que antecede; no obstante, aún se ha de añadir el detalle complementario siguiente: a fin de evitar que trabaje demasiado el lugar de la conexión entre las dos ramas, lo que podría perjudicar eventualmente a la resistencia de esta conexión, es ventajoso que la parte -la- de la primera rama sea regruesada y aumentada su rigidez fuertemente, hacia este lugar de la conexión entre las dos ramas. De esta manera, únicamente a partir del punto E, aproximadamente, y en dirección de su extremo libre, podrá ser desplazada la primera rama por deformaciones elásticas.

- Tal como resulta ya de lo que se ha dicho, la invención no está limitada en modo alguno a los modos de aplicación o a los modos de realización de sus diversas partes, que han sido explicadas más especialmente; por el contrario, abarca todas las variantes, y particularmente aquéllas según las cuales una por lo menos de las dos partes de este utensilio, que ha sido llamada "rama" en la descripción anterior, a su vez es desdoblada o fraccionada en dos partes por lo menos.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:



79942

1. Pinzas para el servicio de mesa y de cocina, caracterizadas porque comprenden dos ramas o análogos, uno de cuyos extremos coopera en una acción de pinzaje, mientras que en sus extremos opuestos, estas dos ramas son hechas solidarias entre sí, de preferencia de manera sensiblemente rígida en el lugar mismo de la unión, siendo una de dichas ramas, llamada primera rama, al menos ligeramente elástica, y presentando un perfil de conjunto parecido al de una S, dispuestos con respecto al de la segunda rama de manera que una parte de esta S este situada a un lado de dicha segunda rama, mientras que la otra parte está situada al otro lado de esta rama, por paso a través de ella.
2. Pinzas para el servicio de mesa y de cocina, según la reivindicación 1, caracterizadas porque la segunda rama es sensiblemente rígida, o por lo menos mucho menos elástica que la primera rama.
3. Pinzas para el servicio de mesa y de cocina, según la reivindicación 1, caracterizadas porque el extremo libre de dicha segunda rama está provisto de una espátula, cuchara o similar.
4. Pinzas para el servicio de mesa y de cocina, según la reivindicación 1, caracterizadas porque el extremo libre de la primera rama está provisto de un bucle alargado, que tiene una forma un poco momotética con respecto de la de los bordes de la espátula de la segunda rama.
5. Pinzas para el servicio de mesa y de cocina,



79942

según la reivindicación 1, caracterizadas porque las dos ramas, en su extremo conectado entre ellas, están enmangadas la una dentro de la otra, y luego soldadas o pegadas.

5. 6. Pinzas para el servicio de mesa y de cocina, según la reivindicación 1, caracterizadas porque el utensilio está constituido de manera por lo menos sensiblemente simétrica con respecto a un plano de simetría longitudinal.

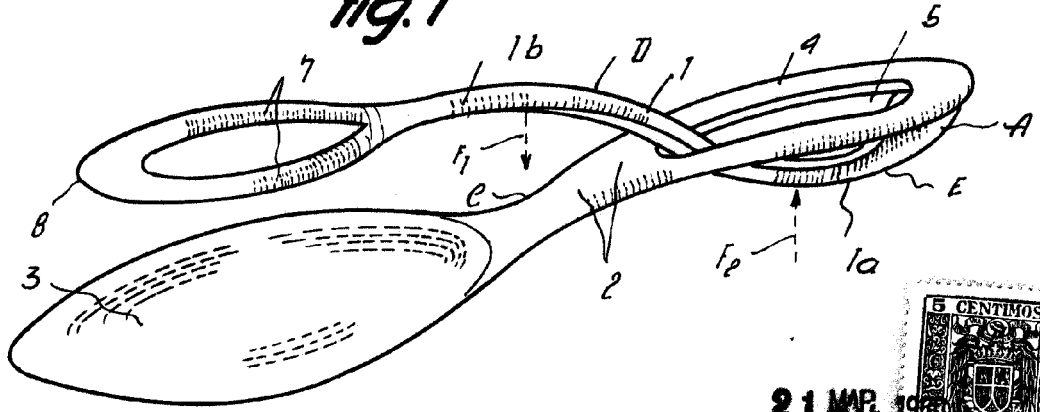
10. 7. Pinzas para el servicio de mesa y de cocina. La presente memoria descriptiva consta de once hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 21 de marzo de 1960.

Jean-Paul DUDOUYT

p.a.

Fig. 1



21 MAR. 1960



Fig. 2

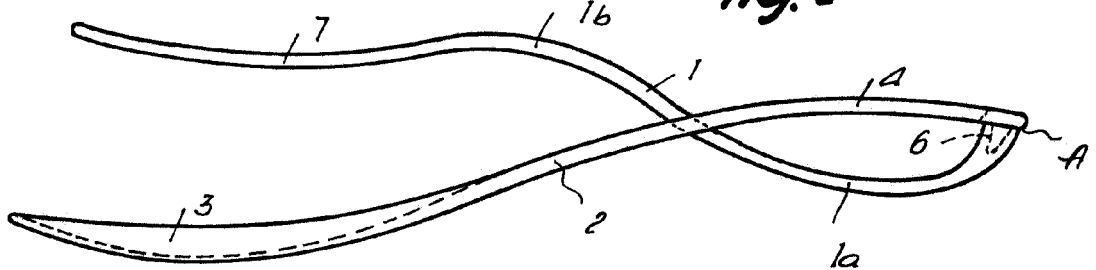
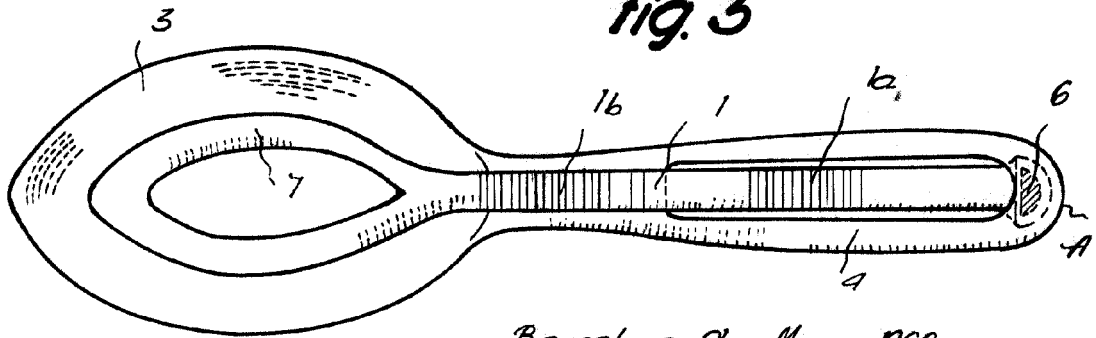


Fig. 3



Barcelona, 21 Marzo 1960
Jean-Paul Dudouyt

f.a.
[Handwritten signature]